

¡Aprendamos Juntos!

¿Qué es la Participación Social en Salud?

SEGÚN LEY ESTATUTARIA 1751 DE 2015

INSTANCIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

El **Derecho fundamental** a la salud comprende el **derecho de las personas a participar** en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afectan o interesan.

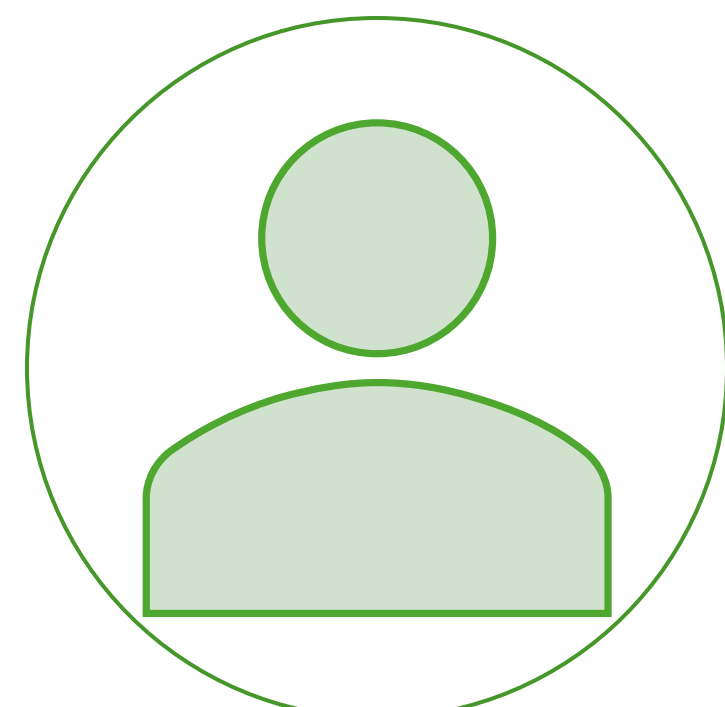
Este derecho incluye:

- Participar en la formulación de la política de salud, así como en los planes para su implementación.
- Participar en las instancias de deliberación, veeduría y seguimiento del Sistema.
- Participar en los programas de promoción y prevención que sean establecidos.
- Participar en las decisiones de inclusión o exclusión de servicios y tecnologías.
- Participar en los procesos de definición de prioridades de salud.

SEGÚN DECRETO 1757 DE 1994

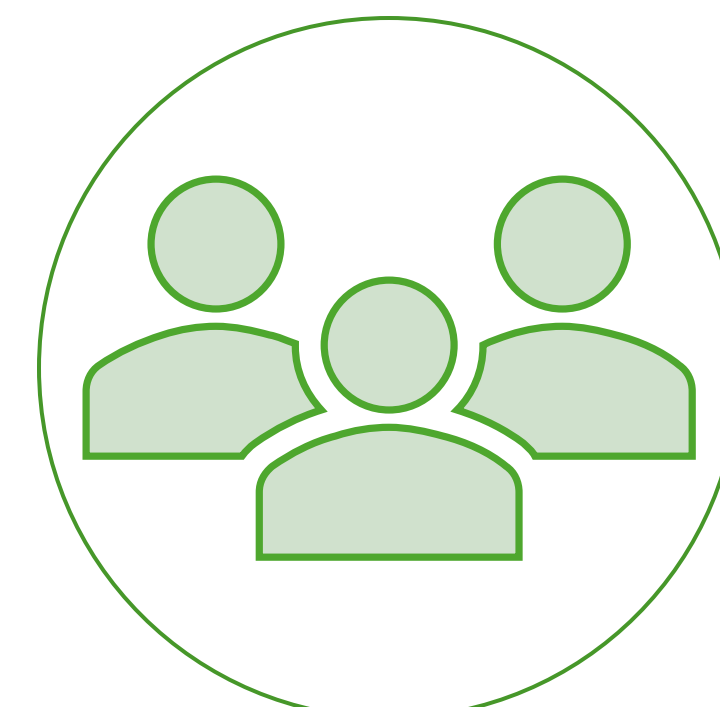
La Participación Social es un **Derecho constitucional**; un proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social.

La **Participación Social** comprende la participación ciudadana y comunitaria, así:



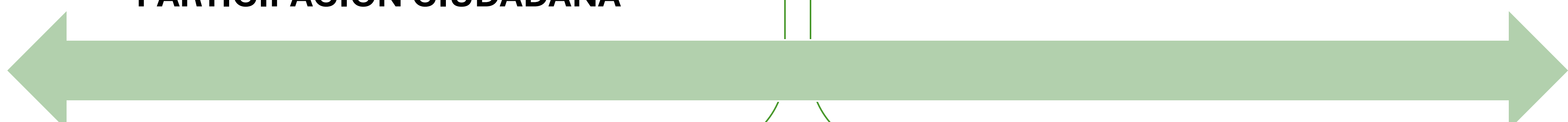
Es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

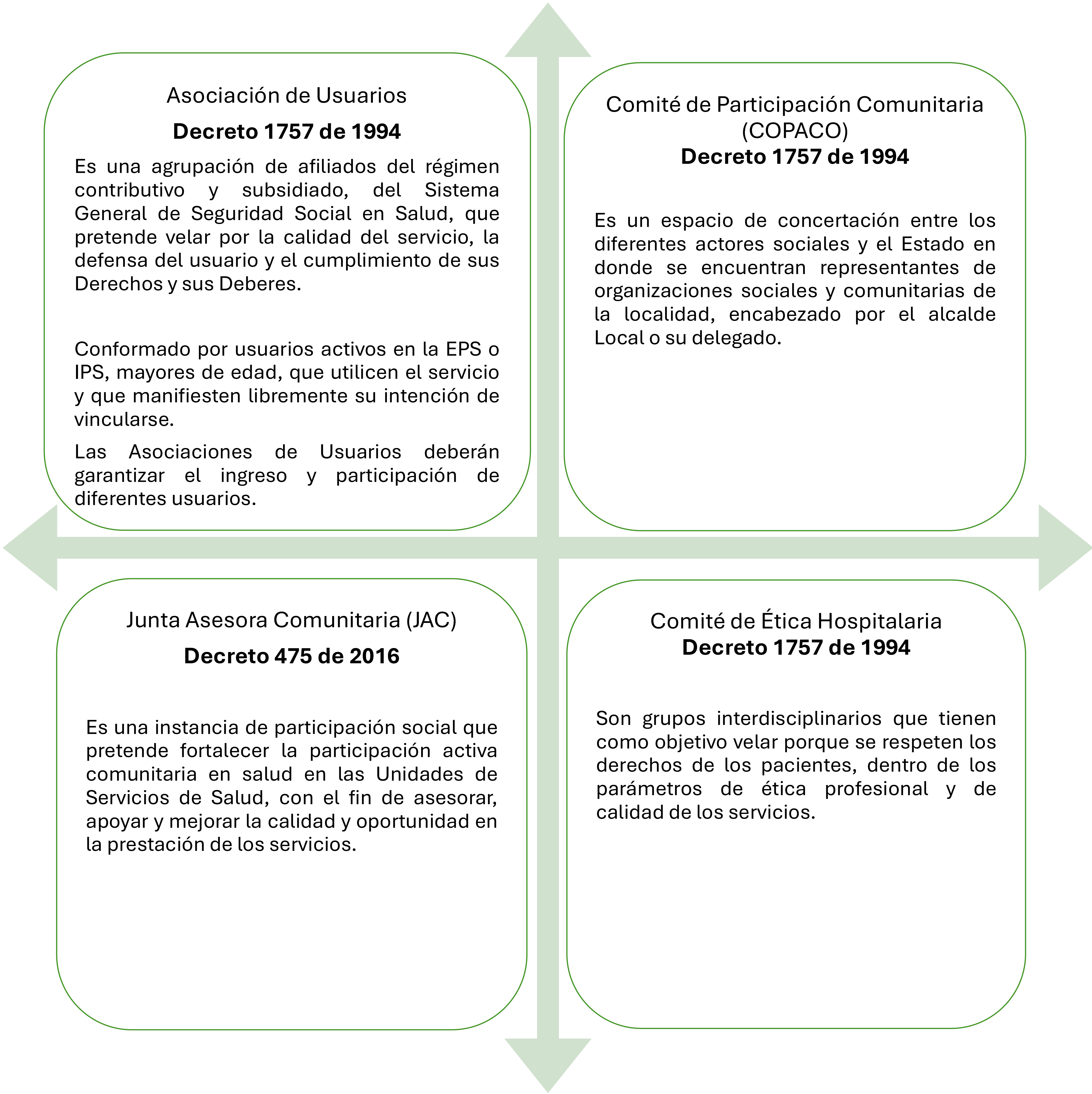
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.

• PARTICIPACIÓN COMUNITARIA





PARA TENER EN CUENTA

Según los Estatutos de la Asociación de Usuarios, dentro de la agenda a desarrollar durante la Asamblea General Ordinaria anual que realiza la Asociación, se realizar la elección de los representantes ante las instancias de participación.

Recuerda que !

El ejercicio de la participación es un **Derecho** y también un **Deber** que tiene cada ciudadano, involucrarse, participar y aportar a partir de su experiencia dentro de las diferentes instancias y formas de participación permite que de manera conjunta con los diferentes actores del sector salud, se puedan priorizar necesidades y tomar acciones de mejora enfocadas en la calidad del servicio.